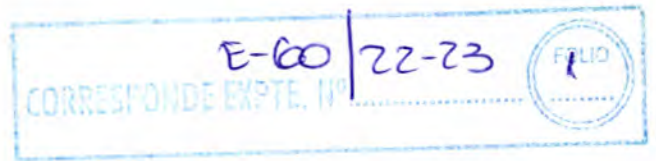




*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE LEY

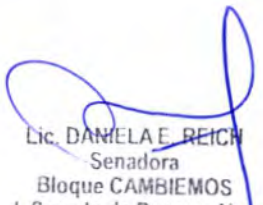
El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

sancionan con fuerza de

LEY

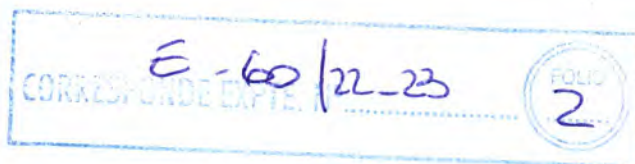
ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada del deporte de la provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido en el artículo 5º de la Ley 14.622, a Marcela Eliana Acuña, por su trayectoria deportiva en el boxeo y su lucha por el reconocimiento de las mujeres en el deporte.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Lic. DANIELA E. REICH
Senadora
Bloque CAMBIEMOS
1. Senado de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Marcela Eliana Acuña, conocida popularmente “La Tigresa” Acuña, comenzó a practicar los deportes de contacto a los siete años. Inspirada por la boxeadora norteamericana Christy Martin, se interesó en el mundo del boxeo.

Su recorrido deportivo en la década del 80 y 90 no fue sencillo, marcado por un contexto en el que el boxeo se encontraba prácticamente reservado a la esfera masculina, invisibilizada la participación de las mujeres y sesgado por prácticas machistas.

Recién en marzo de 2001 y luego de varios años de lucha, la Federación Argentina de Box (FAB) reglamentó el boxeo femenino en nuestro país. Marcela Acuña fue una de las impulsoras de la reglamentación y luchó incansablemente para que se haga efectiva.

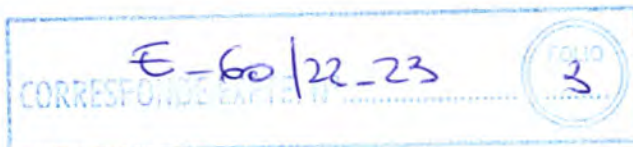
De esta manera, las mujeres ya se encontraban habilitadas para solicitar la licencia -amateur o profesional- para poder competir sobre un ring al igual que los hombres. Marcela Acuña fue quien obtuvo la primera licencia profesional.

El 28 de abril de 2001 enfrentó a Jamillia Lawrence en Buenos Aires, en lo que fue la primera pelea profesional de boxeo femenino en nuestro país. En 2003 venció a la panameña Damaris Pinock Ortega y obtuvo el primer título mundial ganado por una boxeadora argentina en la categoría peso supergallo de la Asociación Internacional de Boxeo Femenino (WIBA).

En el año 2010 obtuvo el Diploma al Mérito de los Premios Konex como una de las cinco mejores boxeadores de la década en la Argentina.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

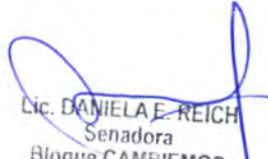


Además de los logros deportivos, se la reconoce por el aporte al empoderamiento de las mujeres, participando de jornadas de reflexión, clínicas y debates en diferentes municipios de la provincia de Buenos Aires.

Colaboró para que nuestra sociedad comprenda que las mujeres deben encontrarse en igualdad de condiciones para practicar deportes o realizar sus proyectos personales.

A la hora de entrenar, La Tigresa eligió el Centro Deportivo Municipal (CEDEM) N° 2 del municipio bonaerense de Tres de Febrero, y decidió mudarse a dicha localidad. Allí dedicó su tiempo al rol social y deportivo, al trabajo con los clubes de barrio y sociedades de fomento. Hoy en día La Tigresa Acuña es embajadora del deporte en Tres de Febrero y es madrina de diversos clubes locales.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.


Lic. DANIELA E. REICH
Senadora
Bloque CAMBIEMOS
I. Senado de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*



Corresponde Expte. E -60/22-23

Pasen las presentes actuaciones a la **MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA** a sus efectos.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, 9 de marzo de 2022.

LILIAN B. CEJAS
DIRECTORA
Mesa General de Entradas y Salidas
Archivo Administrativo
H. Senado de Buenos Aires